COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 27 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN N° 98/2021

QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO AL CONTRATO Nº 35/2021 PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO, ESTRUCTURAS METALICAS, HERRAMIENTAS MENORES, ART. DE PLASTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 08/2021– ID: 398.045. ----------

VISTO: La Nota N° 983 de fecha 27 de agosto de 2021, del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército, elevado por el conducto jerárquico correspondiente. ----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Ampliación del Contrato N° 35/2021 **PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO, ESTRUCTURAS METALICAS, HERRAMIENTAS MENORES, ART. DE PLASTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 08/2021 – ID: 398.045.** ----------

Que, la presente solicitud obedece a la finalidad de contar en disponibilidad inmediata de los bienes y servicios indicados en dicha nota, para el normal desarrollo de las actividades institucionales.----------

Que la Ley Nº 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Art. **Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios-** expresa:*"……Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello…".*----------

Que, la **Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2** se expidió en los términos de su Dictamen N° 56 de fecha 27 de agosto de 2021, donde se recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos de que se dicte la Resolución a lo solicitado, con la Adenda del Convenio respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército.----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 2992/19, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y su Decreto Reglamentarios Nº 2992/19----------

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E:

1°.- Disponer la Ampliación de Monto del **CONTRATO Nº 35/2021 PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO, ESTRUCTURAS METALICAS, HERRAMIENTAS MENORES, ART. DE PLASTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES.** ----------

2°.- Imputar los montos ampliados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021, al siguiente Programa:

FERRETERIA INTERNACIONAL									
TIPO	PRG.	SPRG	ACT.	OG	F.F.	O.F.	DPTO	UNIDADE RESPONSABLE	ADJUDICADO
1	1	0	20	399	10	1	8	II CE	5.985.758
1	1	0	25	397	30	1	11	ACADEMIL	1.899.352
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION									7.885.110

El monto total a ser ampliado es de Gs. 7.885.110 (Guaraníes siete millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento diez) ----------

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones realice los trámites necesarios para formalizar las adendas respectivas, y las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * REPUBLICA DEL PARAGUAY * COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO *

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 03 AL CONTRATO N° 35/2021

PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO, ESTRUCTURAS METALICAS, HERRAMIENTAS MENORES, ART. DE PLASTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 08/2021 ID: 398.045"

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por otra parte el Señor **CESAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA,** con **C.I.C. N° 965.787**, en su carácter de Vice Presidente de la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., R.U.C. N° 80033363-2**, domiciliada en la calle Defensores del Chaco N° 2078, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° (021) 503-115/ (021) 500-646, email:licitacionesinternacional@outlook.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al **Contrato N° 35/2021** para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO, ESTRUCTURAS METALICAS, HERRAMIENTAS MENORES, ART. DE PLASTICOS, PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 08/2021– ID: 398.045,** adjudicada por Resolución N° 61 de fecha 29 de junio de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° 98 de fecha 27 de agosto de 2021. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 15 de julio de 2021, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE NRO: 53								
OG 399 - EJERCITO FF30, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					FERRETERIA INTERNACIONAL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
6	Grifos o canilla de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	ramos	Argentina	20.148	20.148
7	Grifos o canilla de 3/4	Unidad	UNIDAD	5	ramos	Argentina	16.785	83.925
8	Caño de plastico de 3/4 en tira de 6 mts	Unidad	TIRA	16	titan	Paraguay	20.461	327.376
9	Caño de plastico de 1/2 en tira de 6 mts	Unidad	TIRA	16	titan	Paraguay	17.274	276.384
10	Conductores para cables electricos	Unidad	UNIDAD	10	astra	Brasil	23.568	235.680
11	Union de tuberia de plastico	Unidad	UNIDAD	15	amanco	Brasil	4.106	61.590
12	Union de tuberia de plastico	Unidad	UNIDAD	11	amanco	Brasil	4.162	45.782
13	Grifos o canilla de 1/2 cromada	Unidad	UNIDAD	10	ramos	Argentina	16.689	166.890
14	Cisterna alta de inodoro para baño	Unidad	UNIDAD	23	orion	Paraguay	22.743	523.089
15	Membrana aislante	Unidad	UNIDAD	50	pensilbania	Uruguay	37.125	1.856.250
16	Hilo para desmalezadora, perfil cuadrado de 3.3 mm en carretel	Unidad	UNIDAD	16	oregon	USA	75.280	1.204.480
17	Grifos de 1/2 de plastico	Unidad	UNIDAD	5	astra	Brasil	20.522	102.610
18	Grifos de 3/4 de plastico	Unidad	UNIDAD	5	astra	Brasil	18.844	94.220
19	Pileta de cocina y/o lavanderia metal con dos bachas de 50 x 40 aproximadamente	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	Brasil	103.875	103.875
20	Kit de loza para baño	Unidad	UNIDAD	3	logasa	Brasil	260.438	781.314
SUB TOTAL								5.883.613

LOTE NRO: 56								
OG 399 - II CUERPO DE EJTO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					FERRETERIA INTERNACIONAL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
20	Remaches pop 4x5	Unidad	UNIDAD	11	rerar	Argentina	338	3.718
27	Llave de paso de 3/4	Unidad	UNIDAD	3	fascy	China	11.559	34.677
32	Mingitorio de pared y Accesorios	Unidad	UNIDAD	1	celite	Brasil	63.750	63.750
SUB TOTAL								102.145

MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION PARA II CE	5.985.758

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE NRO: 21								
OG 397 - EJERCITO FF30, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					FERRETERIA INTERNACIONAL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Electrodo para Soldadura de Hierro de 2.5mm	Unidad	UNIDAD	3	itarendy	Paraguay	18.250	54.750
2	Rejilla de piso cuadrada 15 x 15 con marco	Unidad	UNIDAD	3	astra	Brasil	17.187	51.561
3	Varillas de Hierro conformado de 8mm. en tira de 12 metros	Unidad	TIRA	3	siderar	Argentina	91.500	274.500
4	Varillas de Hierro conformado de 10mm en tira de 12 metros	Unidad	TIRA	2	siderar	Argentina	105.438	210.876
5	Varillas de Hierro torcionado de 6mm. Cotizar por tira de 12 mts	Unidad	TIRA	3	siderar	Argentina	115.938	347.814
6	Chapa de cinc ondulada de 0,90 x 3	Unidad	PLIEGO	10	siderar	Argentina	65.313	653.130
10	Tuercas de metal con rosca para aplicar tornillos	Unidad	UNIDAD	2	ciser	Brasil	612	1.224
13	Pasadores chicos para puertas	Unidad	UNIDAD	4	fascy	China	4.532	18.128
14	Candado de metal chico de 20mm	Unidad	UNIDAD	4	triangle	China	8.498	33.992
15	Candado de metal mediano de 30mm	Unidad	UNIDAD	4	triangle	China	13.125	52.500
16	Cerradura para puerta de madera. Cromada	Unidad	UNIDAD	4	soprano	Brasil	27.624	110.496
17	Cerradura para cajon de escritorio y puerta de ropero	Unidad	UNIDAD	2	diamante	China	7.125	14.250
18	Cerradura para puerta de mamparas	Unidad	UNIDAD	3	triangle	China	16.627	49.881
SUB TOTAL								1.873.102

LOTE NRO: 23								
OG 397 - 3RA. DC FF30, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					FERRETERIA INTERNACIONAL			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Cerradura para puerta de madera	Unidad	UNIDAD	1	soprano	Brasil	26.250	26.250
SUB TOTAL								26.250
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION PARA ACADEMIL								1.899.352
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION								7.885.110

FERRETERIA INTERNACIONAL									
TIPO	PRG.	SPRG	ACT.	OG	F.F.	O.F.	DPTO	UNIDADE RESPONSABLE	ADJUDICADO
1	1	0	20	399	10	1	8	II CE	5.985.758
1	1	0	25	397	30	1	11	ACADEMIL	1.899.352
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION									7.885.110

MONTO TOTAL AMPLIADO: Gs. 7.885.110 (Guaraníes siete millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento diez). ----------

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 35/2021, celebrado el 15 de julio de 2021, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda. ----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto del año 2021.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA
C. I. N° 965.787
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. N° 684.792
CONTRATANTE